CONGRESO NACIONAL
Comisión Bicameral de Presupuesto

ADENDA Nº 1

Asunción, 16 de agosto de 2019

Señores
Proveedores
Presente

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la **Contratación Directa No. 07/2019. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO** para la Comisión Bicameral de Presupuesto para el Año 2019**, ID N° 356894,** programa 09, comunica que fue modificados los siguientes puntos:

- Se comunica que fue modificado en el SICP la planilla de precios.
- Se comunica que fue modificado en el PBC especificaciones técnicas, en el LOTE 2 IMPRESORA LASER COLOR donde decía Velocidad de Copiado 40 cpm, debe decir Velocidad de copiado 40 ppm.
- Se comunica que fue modificado en el PBC especificaciones técnicas, en el LOTE 3 IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO donde decía Velocidad de copiado 58 cpm, debe decir Velocidad de Copiado 58 ppm.
- Se modifica la fecha de consulta, presentación y apertura de sobres.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

COMISION BICAMERAL DE PRESUPUESTO · PODER LEGISLATIVO

Lic. Gilda Vargas Saucedo
Directora SUB UOC